

FREDERS S.A.

Guayaquil, 23 de marzo del 2015

INFORME A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Señores Accionistas:

De conformidad con el Reglamento que consta de la Resolución N° 02.14.3.0014 dictada por el Superintendente de Compañías el 11 de Agosto de 1992, permito en presentar a ustedes mi informe de Comisario por el ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre del 2014 dejando constancia de lo siguiente:

- Que en el desempeño de mis funciones he cumplido con lo determinado en el art. 279 de la Ley de Compañías, así como he recibido de parte de los administradores toda la colaboración necesaria para el desempeño de la misma.
- Que los administradores han ejercido sus funciones de conformidad con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como han cumplido con las resoluciones de la Junta General de Accionistas, y por lo tanto no surge ningún fundamento que tener sobre su gestión.
- Que los libros de Actas, Expediente de Actas, Acciones y Administrativa, Libros de Acciones, Diarios, Mayor y Caja, así como los comprobantes contables, son llevados y conservados de conformidad con la ley.
- Que he revisado las políticas y procedimientos que realiza la Compañía para su control interno, por lo que concluyo que los Activos están debidamente protegidos.
- Que los datos de los Estados Financieros reflejan la real situación de la empresa los cuales han sido elaborados de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad NIC y Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, existiendo una total correspondencia con los datos de los registros contables.
- Que no he denominado expresamente a los Accionistas para celebrar Juntas Generales, habiendo estado a las sesiones a las que fui legalmente citado por los administradores y no mencioné punto alguno en las órdenes del día sobre el cual hubiera tenido que resolver los socios.

De ustedes atentamente,


CPA, Edith Montasdeoca M.
COMISARIO